



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041371 MV001
VEREDA / C. POBLADO:	PASQUILLA	NOMBRE POSTULANTE:	GUTIERREZ PRIETO JORGE WILLIAM
DIRECCIÓN:	EL ROSSAL LOTE 2	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80746525
CHIP:	AAA0143WVYX	TELÉFONO 1:	3208507841
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	85050175K218	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	/		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	/		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planimétrico Y Altimétrico De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	/		5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	/		6	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	/		7	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	/		8	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	/		9-10	
5.4	Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tránsito (Si es propietario)		X		
5.10	Certificado Catastro	/		11	
5.11	Pago impuesto predial	/		12	
5.12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5.13	Presencia Compromiso (Posesores)(Si aplica)	/		13	
5.14	Sentencia de Pertinencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Posesores)	/		14	
5.15	Copia recibos de servicios públicos	/		15	
5.17	Otros	/		16-25	
6	Formato Verificación SIG	/		26	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viable	/		27	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA RESEA TECNICA 9	✓		28-30	

OBSERVACIONES:

En otros se encuentran SI BIV, FOLIO 6/10, Doble Propiedad, unica vivienda.



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	FECHA DE VISITA:	ID DEL EXPEDIENTE:
CIUDAD BOLIVAR	2022-06-09	220041571MVB01
VEREDA / C. FORLAPO:	NOMBRE POSTULANTE:	GUTIERREZ PRIETO JORGE WILLIAM
Pequeña	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	8674328
DIRECCIÓN:	TELÉFONO 1:	338557541
EL ROSAL LOTE 2	TELÉFONO 2:	328 995 3502
CHIP:	CORREO ELECTRÓNICO:	
AAAB143RWYN		
MATRICULA INMOBILIARIA:		
5850050128		

2. DATOS BÁSICOS	
2.1 Estado civil del aspirante:	Propietario (a) ☒ Poseedor (a) ☐ Propietario (a) Conyugue ☐ Presidente Cooperativa ☐
☒ Soltero (a) ☐ Unión Libre ☐ Casado (a) ☐ Viudo (a) ☐ Divorciado (a) ☐ Otro	
2.2 Base cadastral siempre inscrita en el predio: 7 Afos	
Cual?	
2.3 Relación de Transmisión con el Predio:	
2.4 Vivienda Nueva ☐	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒
2.5 Modalidad para la cual aplica	

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR	
3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer víctima de Violencia?	3.7 Tipología de familia:
SI ☐ NO ☒	Nuclear ☒ Mancomunada ☐ Recomendada ☐ Unipersonal ☐ Fuerza de trabajo ☐ Otra ☐
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas de tráfico humano?	
SI ☐ NO ☒	
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reintegradas?	
SI ☐ NO ☒	
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel nacional o provincial?	
SI ☐ NO ☒	
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	
SI ☒ NO ☐	
3.6 El Núcleo Familiar ¿o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	
SI ☐ NO ☒	

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:				
1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORIGEN ÉTNICO:				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Mestizo (Acopiado de San Andrés y Providencia) - 4. Ron o Güero - 5. Ninguno				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR	
4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4. Ingresos totales mensuales (Representados en SMMLV)
Sólo una persona ☐ Compartida ☒	Más de 1 SMMLV ☐ Entre 1-2 SMMLV ☒ Entre 2-4 SMMLV ☐ Más de 4 SMMLV ☐
4.2. No. de personas que laboran en la familia 2	4.5. Egresos totales mensuales (Representados en SMMLV)
4.3. No. de personas que asisten a educación al estudiante de la familia 2	Más de 1 SMMLV ☒ Entre 1-2 SMMLV ☐ Entre 2-4 SMMLV ☐ Más de 4 SMMLV ☐

5. INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR									
Nombres y apellidos	Tipos de	Documento	Identidad	Presencia con el Aspirante	Género		Edad	Estado de salud	Relación con el Aspirante
					F	M			
GUTIERREZ PABLO TORRE WILLIAM	CC	87746121				X	36		2
PORRAS GALINDO GEORGINA DELIDA	CC	102591127			X		36		2
GUTIERREZ PORRAS MARIA ROSE	TI	101782469			X		11		1
GUTIERREZ PORRAS FORGE YHAIK	TI	102876321			X		12		1

IDENTIDAD ORIENTACIÓN SEXUAL									
1. Homosexual		2. Bisexual		3. Transsexual		4. Intersexual		5. Otro	
1. Estructural 2. Emocional 3. Psicológico 4. Social 5. Legal 6. Religioso 7. Cultural 8. Político 9. Económico 10. Educativo 11. Deportivo 12. Artístico 13. Científico 14. Tecnológico 15. Filosófico 16. Ético 17. Estético 18. Lingüístico 19. Matemático 20. Científico 21. Tecnológico 22. Filosófico 23. Ético 24. Estético 25. Lingüístico 26. Matemático 27. Científico 28. Tecnológico 29. Filosófico 30. Ético 31. Estético 32. Lingüístico 33. Matemático 34. Científico 35. Tecnológico 36. Filosófico 37. Ético 38. Estético 39. Lingüístico 40. Matemático 41. Científico 42. Tecnológico 43. Filosófico 44. Ético 45. Estético 46. Lingüístico 47. Matemático 48. Científico 49. Tecnológico 50. Filosófico 51. Ético 52. Estético 53. Lingüístico 54. Matemático 55. Científico 56. Tecnológico 57. Filosófico 58. Ético 59. Estético 60. Lingüístico 61. Matemático 62. Científico 63. Tecnológico 64. Filosófico 65. Ético 66. Estético 67. Lingüístico 68. Matemático 69. Científico 70. Tecnológico 71. Filosófico 72. Ético 73. Estético 74. Lingüístico 75. Matemático 76. Científico 77. Tecnológico 78. Filosófico 79. Ético 80. Estético 81. Lingüístico 82. Matemático 83. Científico 84. Tecnológico 85. Filosófico 86. Ético 87. Estético 88. Lingüístico 89. Matemático 90. Científico 91. Tecnológico 92. Filosófico 93. Ético 94. Estético 95. Lingüístico 96. Matemático 97. Científico 98. Tecnológico 99. Filosófico 100. Ético 101. Estético 102. Lingüístico 103. Matemático 104. Científico 105. Tecnológico 106. Filosófico 107. Ético 108. Estético 109. Lingüístico 110. Matemático 111. Científico 112. Tecnológico 113. Filosófico 114. Ético 115. Estético 116. Lingüístico 117. Matemático 118. Científico 119. Tecnológico 120. Filosófico 121. Ético 122. Estético 123. Lingüístico 124. Matemático 125. Científico 126. Tecnológico 127. Filosófico 128. Ético 129. Estético 130. Lingüístico 131. Matemático 132. Científico 133. Tecnológico 134. Filosófico 135. Ético 136. Estético 137. Lingüístico 138. Matemático 139. Científico 140. Tecnológico 141. Filosófico 142. Ético 143. Estético 144. Lingüístico 145. Matemático 146. Científico 147. Tecnológico 148. Filosófico 149. Ético 150. Estético 151. Lingüístico 152. Matemático 153. Científico 154. Tecnológico 155. Filosófico 156. Ético 157. Estético 158. Lingüístico 159. Matemático 160. Científico 161. Tecnológico 162. Filosófico 163. Ético 164. Estético 165. Lingüístico 166. Matemático 167. Científico 168. Tecnológico 169. Filosófico 170. Ético 171. Estético 172. Lingüístico 173. Matemático 174. Científico 175. Tecnológico 176. Filosófico 177. Ético 178. Estético 179. Lingüístico 180. Matemático 181. Científico 182. Tecnológico 183. Filosófico 184. Ético 185. Estético 186. Lingüístico 187. Matemático 188. Científico 189. Tecnológico 190. Filosófico 191. Ético 192. Estético 193. Lingüístico 194. Matemático 195. Científico 196. Tecnológico 197. Filosófico 198. Ético 199. Estético 200. Lingüístico 201. Matemático 202. Científico 203. Tecnológico 204. Filosófico 205. Ético 206. Estético 207. Lingüístico 208. Matemático 209. Científico 210. Tecnológico 211. Filosófico 212. Ético 213. Estético 214. Lingüístico 215. Matemático 216. Científico 217. Tecnológico 218. Filosófico 219. Ético 220. Estético 221. Lingüístico 222. Matemático 223. Científico 224. Tecnológico 225. Filosófico 226. Ético 227. Estético 228. Lingüístico 229. Matemático 230. Científico 231. Tecnológico 232. Filosófico 233. Ético 234. Estético 235. Lingüístico 236. Matemático 237. Científico 238. Tecnológico 239. Filosófico 240. Ético 241. Estético 242. Lingüístico 243. Matemático 244. Científico 245. Tecnológico 246. Filosófico 247. Ético 248. Estético 249. Lingüístico 250. Matemático 251. Científico 252. Tecnológico 253. Filosófico 254. Ético 255. Estético 256. Lingüístico 257. Matemático 258. Científico 259. Tecnológico 260. Filosófico 261. Ético 262. Estético 263. Lingüístico 264. Matemático 265. Científico 266. Tecnológico 267. Filosófico 268. Ético 269. Estético 270. Lingüístico 271. Matemático 272. Científico 273. Tecnológico 274. Filosófico 275. Ético 276. Estético 277. Lingüístico 278. Matemático 279. Científico 280. Tecnológico 281. Filosófico 282. Ético 283. Estético 284. Lingüístico 285. Matemático 286. Científico 287. Tecnológico 288. Filosófico 289. Ético 290. Estético 291. Lingüístico 292. Matemático 293. Científico 294. Tecnológico 295. Filosófico 296. Ético 297. Estético 298. Lingüístico 299. Matemático 300. Científico 301. Tecnológico 302. Filosófico 303. Ético 304. Estético 305. Lingüístico 306. Matemático 307. Científico 308. Tecnológico 309. Filosófico 310. Ético 311. Estético 312. Lingüístico 313. Matemático 314. Científico 315. Tecnológico 316. Filosófico 317. Ético 318. Estético 319. Lingüístico 320. Matemático 321. Científico 322. Tecnológico 323. Filosófico 324. Ético 325. Estético 326. Lingüístico 327. Matemático 328. Científico 329. Tecnológico 330. Filosófico 331. Ético 332. Estético 333. Lingüístico 334. Matemático 335. Científico 336. Tecnológico 337. Filosófico 338. Ético 339. Estético 340. Lingüístico 341. Matemático 342. Científico 343. Tecnológico 344. Filosófico 345. Ético 346. Estético 347. Lingüístico 348. Matemático 349. Científico 350. Tecnológico 351. Filosófico 352. Ético 353. Estético 354. Lingüístico 355. Matemático 356. Científico 357. Tecnológico 358. Filosófico 359. Ético 360. Estético 361. Lingüístico 362. Matemático 363. Científico 364. Tecnológico 365. Filosófico 366. Ético 367. Estético 368. Lingüístico 369. Matemático 370. Científico 371. Tecnológico 372. Filosófico 373. Ético 374. Estético 375. Lingüístico 376. Matemático 377. Científico 378. Tecnológico 379. Filosófico 380. Ético 381. Estético 382. Lingüístico 383. Matemático 384. Científico 385. Tecnológico 386. Filosófico 387. Ético 388. Estético 389. Lingüístico 390. Matemático 391. Científico 392. Tecnológico 393. Filosófico 394. Ético 395. Estético 396. Lingüístico 397. Matemático 398. Científico 399. Tecnológico 400. Filosófico 401. Ético 402. Estético 403. Lingüístico 404. Matemático 405. Científico 406. Tecnológico 407. Filosófico 408. Ético 409. Estético 410. Lingüístico 411. Matemático 412. Científico 413. Tecnológico 414. Filosófico 415. Ético 416. Estético 417. Lingüístico 418. Matemático 419. Científico 420. Tecnológico 421. Filosófico 422. Ético 423. Estético 424. Lingüístico 425. Matemático 426. Científico 427. Tecnológico 428. Filosófico 429. Ético 430. Estético 431. Lingüístico 432. Matemático 433. Científico 434. Tecnológico 435. Filosófico 436. Ético 437. Estético 438. Lingüístico 439. Matemático 440. Científico 441. Tecnológico 442. Filosófico 443. Ético 444. Estético 445. Lingüístico 446. Matemático 447. Científico 448. Tecnológico 449. Filosófico 450. Ético 451. Estético 452. Lingüístico 453. Matemático 454. Científico 455. Tecnológico 456. Filosófico 457. Ético 458. Estético 459. Lingüístico 460. Matemático 461. Científico 462. Tecnológico 463. Filosófico 464. Ético 465. Estético 466. Lingüístico 467. Matemático 468. Científico 469. Tecnológico 470. Filosófico 471. Ético 472. Estético 473. Lingüístico 474. Matemático 475. Científico 476. Tecnológico 477. Filosófico 478. Ético 479. Estético 480. Lingüístico 481. Matem									

	VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e Identificación de la materialidad del Hogar	33																																																																																			
FECHA DE VISITA: 9 JUNIO - 2022 ID DEL EXPEDIENTE: 2203041371MV001																																																																																					
LOCALIDAD: VEREDA / C. FORLADO: DIRECCIÓN: CHIP: MATRÍCULA INMOBILIARIA:	CIUDAD BOLIVAR Pasquilla EL BOSSAL LOTE 2 AAA0143WWYX 5090768224	NOMBRE POSTULANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TELÉFONO 1: TELÉFONO 2: CORREO ELECTRÓNICO:																																																																																			
GUTIERREZ PRIETO JORGE WILLIAM 80746325 3208507841 5104953502																																																																																					
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO																																																																																					
ÁREA CONSTRUIDA: 96 M2 ÁREA DEL LOTE: 225 M2 No. PISOS: 1																																																																																					
SERVICIOS PÚBLICOS: Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☒ Alcantarillado: Peto Teléfono: ☐ Internet: ☐ T.V.: ☐																																																																																					
B MATERIALES Y ACABADOS																																																																																					
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 20%;">MATERIALES</td> <td style="width: 20%;"> Concreto C Terrazo T </td> <td style="width: 20%;">ACABADOS</td> <td style="width: 20%;"> Enchape EN Piso Laminado FL </td> <td style="width: 20%;">Esmaltado</td> <td style="width: 20%;"> ES Alfombra AL </td> </tr> </table>			MATERIALES	Concreto C Terrazo T	ACABADOS	Enchape EN Piso Laminado FL	Esmaltado	ES Alfombra AL																																																																													
MATERIALES	Concreto C Terrazo T	ACABADOS	Enchape EN Piso Laminado FL	Esmaltado	ES Alfombra AL																																																																																
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIAL</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIAL</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTRO</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTRO</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTRO</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTRO</th> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PISOS</td> <td colspan="4">Áreas comunes</td> <td colspan="4">-</td> <td colspan="4">Habitaciones</td> <td colspan="4">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Cocina</td> <td colspan="4">-</td> <td colspan="4">Patio</td> <td colspan="4">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Baños</td> <td colspan="4">-</td> <td colspan="4">Otro</td> <td colspan="4">-</td> </tr> </table>				MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS				1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	PISOS	Áreas comunes				-				Habitaciones				-				Cocina				-				Patio				-				Baños				-				Otro				-			
	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS																																																																							
	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO		1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO																																																																				
PISOS	Áreas comunes				-				Habitaciones				-																																																																								
	Cocina				-				Patio				-																																																																								
	Baños				-				Otro				-																																																																								
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 20%;">MATERIALES</td> <td style="width: 20%;"> Ladrillo L Bloque B Concreto C Madera M </td> <td style="width: 20%;"> Material Prefabricado MP Adobe A Bahareque BH Lamina Zinc LZ </td> <td style="width: 20%;">ACABADOS</td> <td style="width: 20%;"> Otra blanca OB Otra gris OG Otra negra ON </td> </tr> </table>			MATERIALES	Ladrillo L Bloque B Concreto C Madera M	Material Prefabricado MP Adobe A Bahareque BH Lamina Zinc LZ	ACABADOS	Otra blanca OB Otra gris OG Otra negra ON																																																																														
MATERIALES	Ladrillo L Bloque B Concreto C Madera M	Material Prefabricado MP Adobe A Bahareque BH Lamina Zinc LZ	ACABADOS	Otra blanca OB Otra gris OG Otra negra ON																																																																																	
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIAL</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIAL</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTRO</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTRO</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTRO</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTRO</th> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MUROS</td> <td colspan="4">Áreas comunes</td> <td colspan="4">OB</td> <td colspan="4">Habitaciones</td> <td colspan="4">OB</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Cocina</td> <td colspan="4">OB</td> <td colspan="4">Patio</td> <td colspan="4">OB</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Baños</td> <td colspan="4">OB</td> <td colspan="4">Otro</td> <td colspan="4">-</td> </tr> </table>				MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS				1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	MUROS	Áreas comunes				OB				Habitaciones				OB				Cocina				OB				Patio				OB				Baños				OB				Otro				-			
	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS																																																																							
	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO		1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO																																																																				
MUROS	Áreas comunes				OB				Habitaciones				OB																																																																								
	Cocina				OB				Patio				OB																																																																								
	Baños				OB				Otro				-																																																																								
C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																																																																																					
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Pres	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN																																																																															
Cubierta																																																																																					
Cielo Raso	X				A	Instalar cielo raso																																																																															
Baños	X				A	Instalar lavamanos - Enchape - Pared - Pintura - Peta																																																																															
Cocina	X				A	Instalar Horno - Pared - Pintura - Enchape - Ventana																																																																															
Patio / Cuarto Ropas	X				A	Ventana - Pared - Pintura																																																																															
Alcobas	X				A	Ventana - Pared - Pared - Pintura																																																																															
Sala	X				A	Ventana - Pared - Pintura																																																																															
Comedor																																																																																					
Hall	X				A	Pared - Pintura																																																																															
Alisado y enchape de pisos	X				A	Enchape o Alisado en piso																																																																															
Enchape escalera																																																																																					
Terrazo																																																																																					
Instalaciones Hidro-Sanitarias																																																																																					
Instalaciones eléctricas	X				A	Intervenir el instalador raso																																																																															
Pachada	X				A	Pared - Pintura																																																																															
Manejo de residuos sólidos																																																																																					



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del hogar

FECHA DE VISITA: 04 - JUNIO - 2022 ID DEL EXPEDIENTE: 2203041371MV001

LOCALIDAD:	<u>CIUDAD BOLIVAR</u>	NOMBRE POSTULANTE:	<u>GUTIERREZ PRIETO JORGE WILLIAM</u>
VEREDA / C. POBLADO:	<u>Pasquilla</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<u>80746325</u>
DIRECCIÓN:	<u>EL ROSSAL LOTE 2</u>	TELÉFONO 1:	<u>3208507841</u>
CHIP:	<u>AAA0143WWYX</u>	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	<u>50500768218</u>	CORREO ELECTRÓNICO:	

D	OBSERVACIONES
	Vivienda en bloque de un solo nivel, cuenta con 3 habitaciones, 2 baños, cocina, sala, comedor y patio. Toda la vivienda requiere pintura y pintura en su interior y exterior. La cubierta se encuentra en buen estado, pero requiere cielo raso e intervenir las instalaciones eléctricas. Uno de los baños se encuentra en uso, pero requiere instalar lavamanos, división, impermeabilizar, enchapar e instalar puerta. El otro baño no se encuentra instalado, pero cuenta con el espacio y las conexiones, el propietario cuenta con los aparatos para ser instalados. Toda la vivienda requiere instalar ventanas y puertas, solo cuenta con la puerta de acceso, pero en su interior están los vidrios. Todo el piso de la vivienda está en concreto sin acabados, se recomienda enchapar o pintar. La cocina requiere instalar mesón y fregadero. Aplicar sostenibilidad según corresponda, iluminación led y aparatos ahorradores.

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en la normatividad aplicable.
	* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 141 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 69 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "... que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios deciden otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "... la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)" * Que el artículo 96 de la Ley 385 de 1997 establece que son "... otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se establecieron las lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1577 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F	ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
	NOMBRE: <u>Lina Fernanda Injante E.</u> CARGO: <u>Arquitecta - contratista</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>ARQUITECTA - CONTRATISTA</u>	NOMBRE: <u>Yegor Borjas</u> CARGO: <u>CONTRATISTA</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>68202194078 SID</u>	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐

LOCALIDAD:

CIUDAD BOLIVAR

ID DEL EXPEDIENTE:

2203041371MV001

NOMBRE POSTULANTE:

GUTIERREZ PRIETO JORGE WILLIAM

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

80746325

TELÉFONO 1:

3208507841

TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:

VEREDA / C. POBLADO:

Pasquilla

DIRECCIÓN:

EL ROSSAL LOTE 2

CHIP:

AAA0143WWYX

MATRICULA INMOBILIARIA:

50S00768228



FACHADA PRINCIPAL DE LA VIVIENDA



FACHADA LATERAL



ÁREAS COMUNES



ÁREAS COMUNES



COCINA



COCINA



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

4

LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

VEREDA / C. POBLADO: Pasquilla

DIRECCIÓN: EL ROSSAL LOTE 2

CHIP: AAA0143WWYX

MATRICULA INMOBILIARIA: 50S00768228

ID DEL EXPEDIENTE: 2203041371MV001

NOMBRE POSTULANTE: GUTIERREZ PRIETO JORGE WILLIAM

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80746325

TELÉFONO 1: 3208507841

TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:



HABITACIÓN 1



HABITACIÓN 2



HABITACIÓN 3



HALL



BAÑO



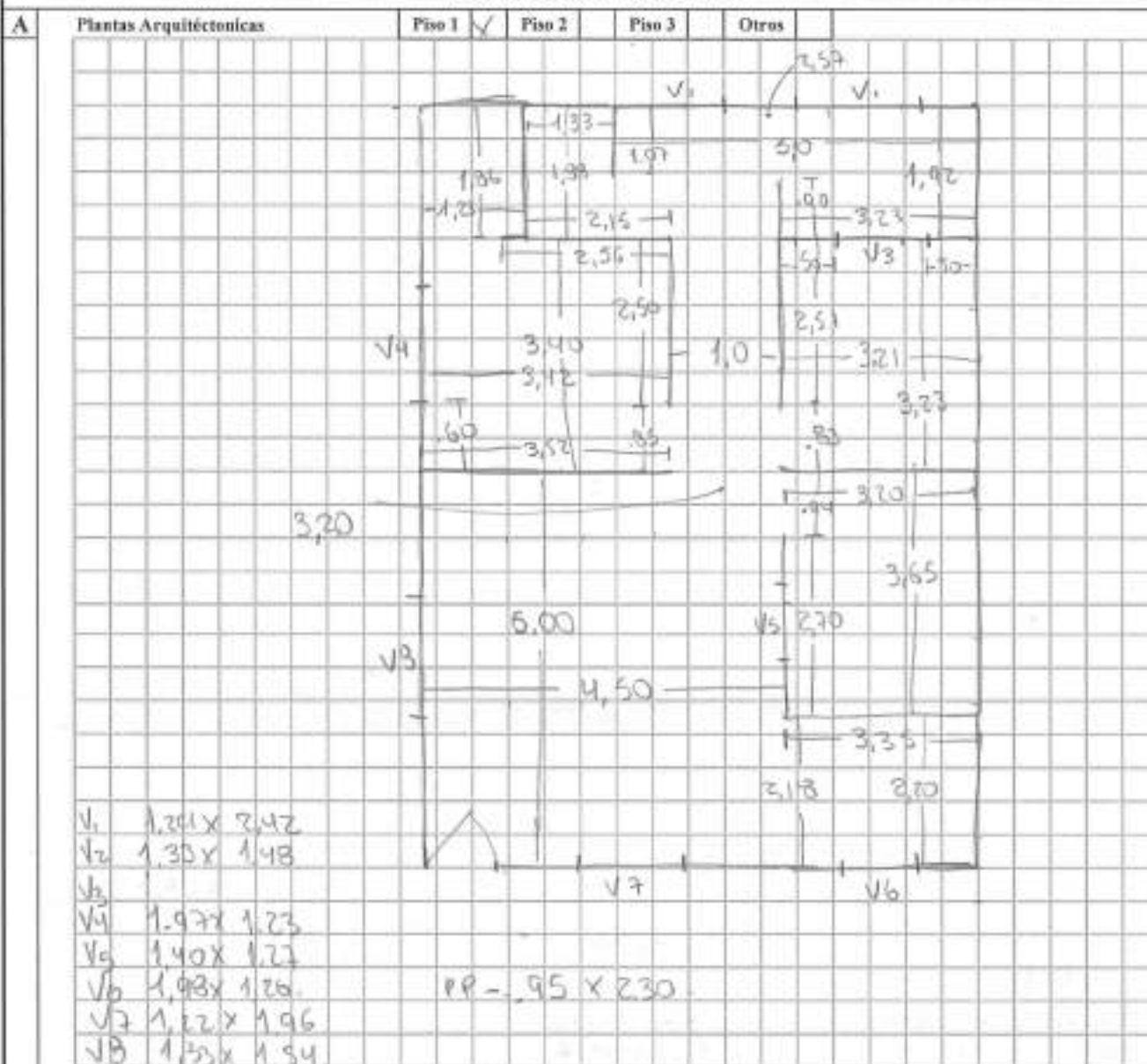
PATIO



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

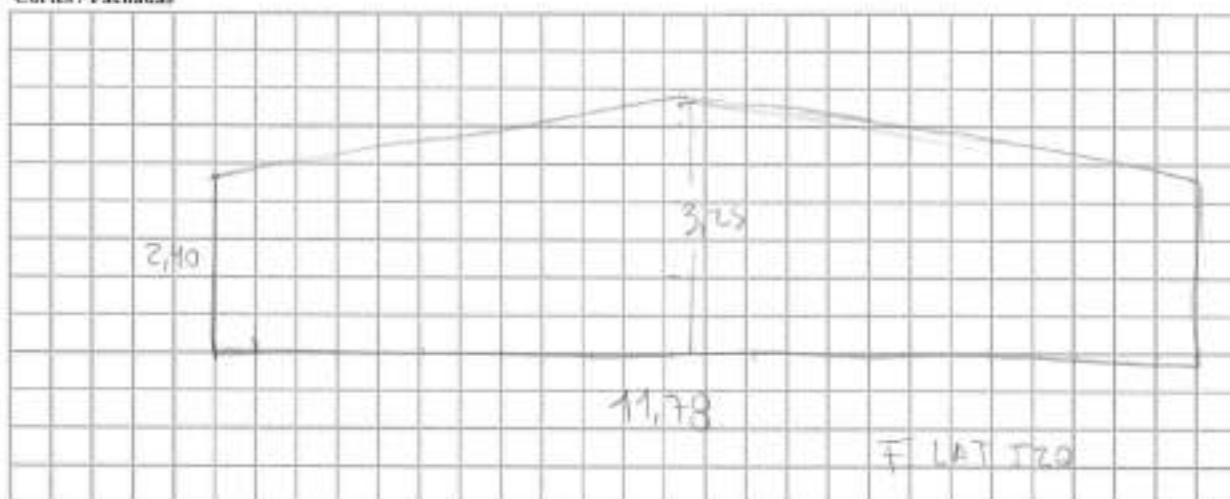
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041371MV001
VEREDA / C. FORLADO:	Pasquilla	NOMBRE POSTULANTE:	GUTIERREZ PRIETO JORGE WILLIAM
DIRECCIÓN:	EL ROSSAL LOTE 2	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	89746325
CHIP:	AAA0143WWYX	TÉLEFONO 1:	3208307841
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50600768228	TÉLEFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

DIBUJO ARQUITECTÓNICO



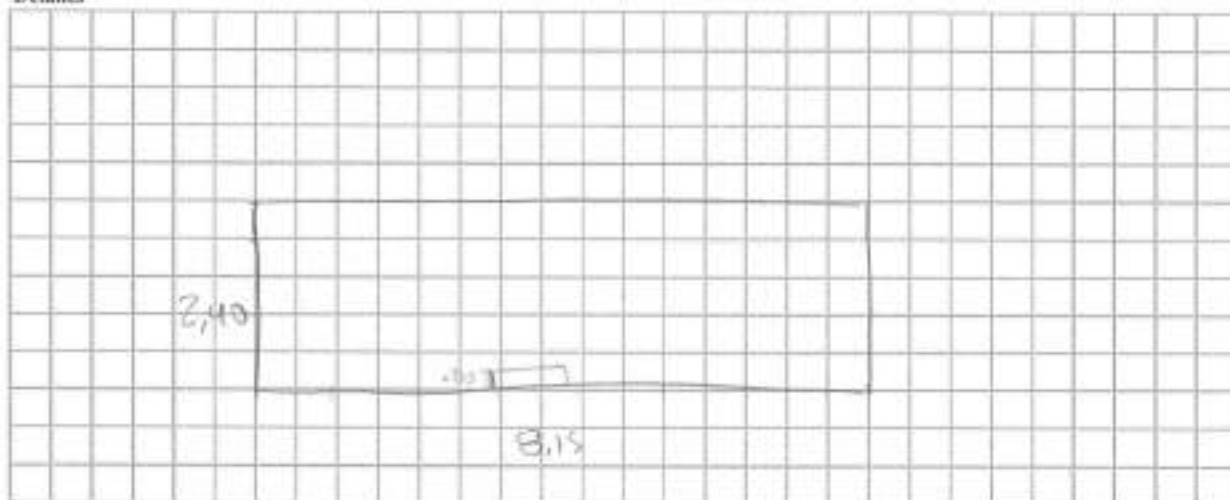
B

Cortes / Fachadas



C

Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: Lina Fernanda Inante C

CARGO: Arquitecta-Controladora

TARJETA PROFESIONAL: A22162821-10543348

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: Yesson Borjas

CARGO: Contratista

TARJETA PROFESIONAL: 68202191078510

VENTANA

PUERTA

COLUMNA

ACCESO

MUEBLA

ACABA A INTERIOR

VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar
VEREDA / C. POBLADO:	Paseña
DIRECCIÓN:	El Ponal Lote 2
CUB:	AAAB-429 WYS
MATRICULA INMOBILIARIA:	385-0078228
ID DEL EXPEDIENTE:	220041371MV001
NOMBRE POSTULANTE:	Jorge William Galvarro Pardo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80746375
TELÉFONO 1:	320850841
TELÉFONO 2:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐
TENENCIA	PROPIETARIO ☒ POSEEDOR ☐ PROMOTENTE COMPRADOR ☐
TRADICIÓN	
Que por medio de escritura pública No. 4100 del 4 de junio de 1991 de la notaría 3 de Bogotá se transfirió el derecho real de dominio a título de compraventa de parte de Gloria Esther Galindo Dávalos a favor de Jorge William Galvarro, debidamente registrada en la anotación No. 3 del 30 de agosto de 1991. Folio de matrícula inmobiliaria No. 385-768228 del círculo de Bogotá.	
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO	POSEEDOR
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjeta de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastral Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (a) cada uno:	Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjeta de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compraventa (Promotores - Promotente Comprador) Escritura de Promesa (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Promotores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral Otro (a) cada uno:
Declaración juramentada de única propiedad firmada por el postulante Limitaciones al Derecho Real del Dominio Embargo Patrimonio De Familia Constitución Fiduciaria Civil Alocación A Vivienda Familiar	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD El aspirante a quien integran el núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación SI ☐ NO ☒
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
En relación a la documental aportada al realizar el respectivo análisis jurídico y de conformidad con la establecida en el decreto 145 de 2021 (Ley 586 y 770 de 2021) el presente estado se considera viable.	
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:	
VIABLE ☒ NO VIABLE ☐	
FUENTES	
DILIGENCIAMIENTO	
ELABORÓ:	REVISÓ:
NOMBRE: <u>Maria Alejandra Rodríguez S.</u> CARGO: <u>Abogada - Contratista</u> FECHA CONCEPTO: <u>09/05/2022</u> T.F. No: <u>219863</u>	NOMBRE: <u>Polarección</u> CARGO: <u>Ediana Donato</u> <u>Abogada Contratista</u>

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **80746325**

GUTIERREZ PRIETO
APELLIDOS

JORGE WILLIAM
NOMBRES

Jorge William Gutierrez
FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1984**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

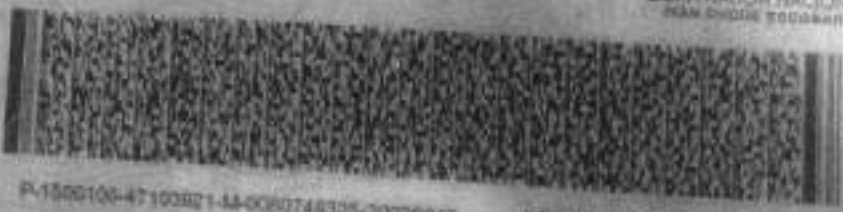
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ABR-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JEAN CARLOS TOUSSAINT



P.1500100-47100021-M-0000746325-20020012 0309502102A-02 114921774

8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.022.935.127

NUMERO

PORRAS GALINDO
APELLIDO

GLORIA NIELDA
NOMBRE

GLORIA NIELDA PORRAS



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1987

MOSQUERA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F

ESTATURA C.E. SEXO

21-JUL-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EMISION



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE INTERIORES



A-950098-47141183-F-1002029127-0000008 9313200000 02 00140151

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.028.786.321

GUTIERREZ PORRAS

APELLIDOS

JORGE YHAIR

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-2009
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
06-MAY-2027
FECHA DE VENCIMIENTO
24-AGO-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

A+

G.S. RH

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
CONTINUA EN LA PÁGINA 1234



P-1500150-00848174-M-1028786321-20160910

0051048564A 2

18740709/4

Certificación Catastral

Radicación No. W-369244

Fecha: 18/05/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JORGE WILLIAM GUTIERREZ	C	80380068	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	4100	1991-06-06	BOGOTÁ	05	050S00768228

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL ROSAL LOTE 2 - Código Postal: 111981.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

104104 00 70 000 00000

CHIP: AAA0143WWYX

Cedula(s) Catastra(es)

BS 42335

Número Predial Nal: 110010041190400000070000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

U.:

Total área de terreno (m2)
299.83

Total área de construcción (m2)
0.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	1,059,000	2022
1	1,028,000	2021
2	998,000	2020
3	1,021,000	2019
4	1,049,000	2018
5	1,288,000	2017
6	1,259,000	2016
7	409,000	2015
8	397,000	2014
9	385,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 18 días del mes de Mayo de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **C5A70F5D3621**.

33

2021



Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019278028

401



Factura Número:	2021201041625813746
--------------------	---------------------

Código QR:
Indicaciones de
uso y seguridad

1. CHIP	AAA0143WVYX	2. DIRECCIÓN	EL ROSAL LOTE 2	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA	050SD0768228
---------	-------------	--------------	-----------------	---------------------------	--------------

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	60360066	JORGE WILLIAM GUTIERREZ	100	PROPIETARIO	CL 1118	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

11

E. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL	1,039,000	13. DESTINO HACENDARIO	99-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A	14. TASA	4	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	0
TT. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	1,840	17. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	0	18. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO				1,840	

0 PAGE

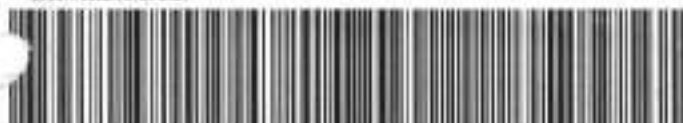
DESCRIPCIÓN		HASTA 23/06/2021 (porcentaje)	HASTA 23/07/2021 (porcentaje)
20. VALOR A PAGAR	VP	1,000	1,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	1,000	1,000

E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	1,000	1,000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

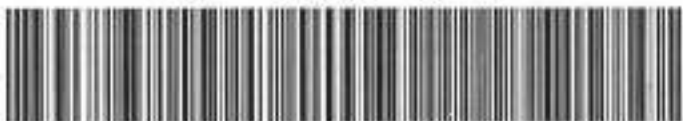
HASTA 23/06/2021 (20/06/2021)

HASTA 23/07/2021 [HASTA/2021](#)[illegible]

4151771720380088886202101927663915833587238978900800001046161091072

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/06/2021 (65/100/1000)

HASTA 23/07/2021 [iddirm/assw](#)[illegible]

doi:10.1017/S0963823712000512

Urbana, Illinois 61801-2801

1111

CONTRIBUYENTE

MOVIRED

21/07/2021 17:16:50

PAPELERIA Y MISCELANEA
PASQUILLA

#065394

No. transacción
ON210721.1716.B11074

TRANSACCIÓN EXITOSA
PAGO DE FACTURAS

Banco de Bogotá 

No. autorización 424108

Convenio: PREDIAL BOGOTA
SIN APOORTE

No. Ref: 21019278028

Valor: \$1,000

LINEA DE ATENCIÓN 018000
512825 (opción 3) Bogotá:
3077200 (opción 3)



PROMESA DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber de una parte, JORGE WILLIAN GUTIERREZ, con C.C. 80.380.066 de Usme quien en adelante se llamará el PROMITENTE VENDEDOR y de otra parte, JORGE WILLIAM GUTIERREZ PRIETO, con C.C.80.746.325 de Bogotá, quién en adelante se llamará IE PROMITENTE COMPRADOR, mayores de edad, vecinos y residentes en esta ciudad, hemos celebrado el presente contrato de COMPRAVENTA, el cual rige dentro de las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- EL PROMITENTE VENDEDOR, transfieren en calidad de venta real y material a favor del PROMITENTE COMPRADOR, el pleno derecho de dominio sobre un lote de terreno destinado para vivienda campesina, distinguido con el N° 2 del plano del sub loteo, con el nombre EL ROSAL, ubicado en el corregimiento de Pasquilla, Jurisdicción del Municipio de Bosa, anexa al Municipio de Usme, de esta ciudad de Bogotá D.C. cuenta con un área de (240.00M2) y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos. NORTE.- en extensión de (16.00MTRS) con propiedad de Luis María Rodríguez Otálora, SUR.- en extensión de (16.00MTRS) con lote 3 de propiedad de Luis María Rodríguez Otálora, ORIENTE.- en extensión de (15.00MRS) con propiedad del mismo Luis María Rodríguez Otálora y por el OCCIDENTE.- en extensión de (15.00MTRS) con el camino real, servicio propio de agua.

SEGUNDA.- EL PROMITENTE VENDEDOR, manifiesta que el predio ante descrito lo adquirió mediante compra efectuada a la señora, GLORIA ESTHER GALINDO DIAZ DE PORRAS, mediante escritura pública 4100 de fecha 6 de Junio de 1991, otorgada en la Notaria 5ª de Bogotá e inscrita bajo la Matricula Inmobiliaria 050-0768228, además el PROMITENTE VENDEDOR, garantiza la presente venta libre de, pleitos, embargos, hipotecas, juicios de sucesiones, limitaciones al dominio, contratos y en fin de todo gravamen que causase el libre comercio y en caso tal se obliga salir al saneamiento de acuerdo como lo determine la ley.

TERCERA.- EL PRECIO, materia de esta venta es por la suma de: TRES MILLONES DE PESOS MCTE \$3.000.000, suma esta que es cancelada de contado a la firma y fecha del presente documento en efectivo y los cuales el PROMITENTE VENDEDOR, declara recibir a entera satisfacción.

CUARTA.- LA ENTREGA, del predio ofrecido en venta se hace hoy a la firma y fecha del presente documento y después de la entrega corre por cuenta y riesgo del comprador por estar en posesión suya.

QUINTA.- La firma de la escritura pública que legalice la presente venta se llevara a cabo el día 28 de Agosto del 2009 en la Notaria 5ª de Bogotá a las 2.00pm y los gastos notariales será cubiertos por partes iguales entre los contratantes, retención en la fuente a cargo del PROMITENTE VENDEDOR y derechos de beneficencia y registro a

cargo del PROMITENTE COMPRADOR. SEXTA.- Las partes contratantes fijan como multa de incumplimiento la suma de: TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE \$300.000, suma esta que se hará efectiva a la parte que no diera cumplimiento a lo pactado en el presente documento. Y en constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Febrero del año (2009) ante testigos hábiles para declarar como aparece.

PROMITENTE VENDEDOR.

PROMITENTE COMPRADOR.

Jorge William Gutierrez Prieto
JORGE WILLIAM GUTIERREZ.
CC 80.380.066 Usme

Jorge William Gutierrez Prieto
JORGE WILLIAM GUTIERREZ PRIETO
CC 80.746.325 Bogotá

TESTIGOS:

C.C.

C.C.

NOTARIA 58 DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
En el Despacho de la Notaría Cincuenta y Ocho del
circulo de Bogotá, D.C., el día 23 FEB 2009
se presentó Jorge William Gutierrez Prieto
quien se identificó con la cédula de ciudadanía
No. 407116315 en Usme
y dijo que reconoce el anterior documento como
cierto, y que la firma es de su puño y letra
Igualmente reconoce como suya la huella dactilar
del índice derecho que a continuación se estampa.

Jorge William Gutierrez
80446325
GERARDO AMÓRTEGUI CALDERÓN
NOTARIA 58

Huella

SE TOMO HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO.



NOTARIA 58 DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
En el Despacho de la Notaría Cincuenta y Ocho del
circulo de Bogotá, D.C., el día 23 FEB 2009
se presentó Jorge William Gutierrez
quien se identificó con la cédula de ciudadanía
No. 80380066 en Usme
y dijo que reconoce el anterior documento como
cierto, y que la firma es de su puño y letra
Igualmente reconoce como suya la huella dactilar
del índice derecho que a continuación se estampa.

Jorge William Gutierrez
80380066
GERARDO AMÓRTEGUI CALDERÓN
NOTARIA 58

Huella

SE TOMO HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO.



DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Jorge William Gutierrez Prieto
 mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número
 _____ de estado civil casado, declaro bajo
 GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 7 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casabte ** ubicada en la dirección Lote El Bosque de la vereda Pasquilla de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 9 días del mes de junio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Jorge William Gutierrez

C.C No: 80746325

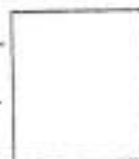
Dirección: 805948



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa - lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Stella Sandoval

C.C No: 52-287874

FIRMA: _____

C.C No: _____

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VILLA PASQUILLA CENTRO APC ESP NIT. 830.102.527-9

FACTURA DE CONSUMO

Nº APC 21464

Autorización Numeración de Facturación 18764011875020 Vigencia 12 Meses
Fecha: 2021-03-26 • Autoriza del Perfil APC 18501 al Perfil APC 23500
Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

CÓDIGO SUScriptor
56

NOMBRE DEL SUScriptor
Gutierrez Jorge William punto1 bosque

ESTRATO
1

USO
Residencial

DIRECCIÓN
Km 41 Bosque Pasquilla vía Bogotá

SECTOR
0

NÚMERO DEL MEDIDOR
1320402814

LECTURA ACTUAL
585

LECTURA ANTERIOR
571

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)
14,00

CONSUMO (LITROS) 6 MESES
14,0 8,0 5,0 2,0 8,0 9,0 6,5

PERIODO DE CONSUMO
DESDE
HASTA
DÍA MES AÑO DÍA MES AÑO
01-abr-2022 30-abr-2022

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(%) SUBSIDIO (LÍMITE)	VALOR A PAGAR (B)
Cargo Fijo	1,0	\$ 10.488	\$ 10.488	-70%	\$ 3.146
Cargo Por Consumo	14,0				\$ 9.998
Básico (T A 11 m3)	11,0	\$ 1.587	\$ 17.457	-75%	\$ 5.237
Complementario (12 a 22 m3)	3,0	\$ 1.587	\$ 4.761	0%	\$ 4.761
Suplementario (más de 23 m3)	0,0	\$ 1.587	\$ 0	0%	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6,6	\$ 1.587	\$ 9.522	30%	\$ 2.857
OTROS CARGOS					
Cargo por conexión	\$ 0	Cargo por reconexión	\$ 0		
Cargo por reinstalación	\$ 0	Cargo por suspensión	\$ 0		
Cargo por corte	\$ 0	Pago anticipado del servicio	\$ 0		
Valor de mora	\$ 0	Intereses de mora	\$ 0		
Otros cobros	\$ 2.459	Descuento convenio nacional	\$ 0		

Tasa de uso
\$ 0,00

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 13.145
BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	-\$ 2.857
BENEFICIO ÚBICA asociado	\$ 0
OTROS CARGOS	\$ 2.459
TOTAL A PAGAR	\$ 12.738

Vigilado:

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Vereda Pasquilla
Cajalar, 301 754 3619 - 320 850 78 41
319 583 9420

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994

CONSIDERAR EL VALOR DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PASQUILLA CENTRO EN LA CUENTA DE AHORROS Nº 2201311854-7 DEL BANCO POPULAR O REALIZAR EL PAGO EN LA TESORERÍA DEL ACUEDUCTO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS - Email: ascpasquilla@gmail.com

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - Calle 142 No. 14-00 217 - 4 - Tel: 301 754 3619 - 320 850 78 41

DA PASQUILLA CENTRO APC ESP NIT. 830.102.527-9



--	--

PERIODO DE CONSUMO	
DESDE	HASTA

PERÍODO DE CONSUMO					
DE			HASTA		
DI	ME	AF	DI	ME	AF
01-abr-2022			30-abr-2022		

CLAS DE CONSUMO	30
-----------------	----

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

09-may-2022	14-may-2022
-------------	-------------

For the expedition (date): 01 May 2022

Callan: 301 754 2019 • 220 ESW TB 41
319 503 8493
1320 de la law 147 de 1994

¿CÓMO POPULAR O REALIZAR EL PAGO EN LA

09 440 012 100 - 09 440 012 100 - 09 440 012 100

.....



33



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 31/05/2022

Hora: 08:55 AM

No. Consulta: 320349538

N° Matricula Inmobiliaria: 50S-763270

Referencia Catastral: AAA0143WWXR

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOSA

Cédula Catastral: AAA0143WWXR

Vereda: BOSA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN DIR. EL CALVARIO (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

EL CALVARIO (DIRECCION CATASTRAL)

LOTE EL CALVARIO

Determinación:

Destinación económica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 16/01/1984

Tipo de Instrumento: SIN INFORMACION

Fecha de Instrumento: 15/12/1983

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

50S-568168

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
80452435	CÉDULA CIUDADANÍA	LUI EMIRO RAMIREZ SOSA	

Complementaciones**Cabidad y Linderos**

LOTE DE TERRENO DENOMINADO EL CALVARIO CON UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE 275.28 MTS CUADRADOS Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, EN EXTENSION DE 16.00 MTS, CON PROPIEDAD DE MARIA DEL CARMEN UCHUBO DE RAMIREZ, POR EL SUR, EN EXTENSION DE 22.50 MTS CON PROPIEDAD DE VENEDOR, POR EL ORIENTE, EN EXTENSION DE 13.60 MTS, CON PROPIEDAD DE LUIS MARIA RODRIGUEZ, POR EL OCCIDENTE, EN EXTENSION DE 15.00 MTS, CON EL CAMINO REAL Y ENCIERRA-

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO	NÚMERO DE	RADICACIÓN	FECHA DE	RADICACIÓN	FECHA DE	COMENTARIO
--------	-----------	------------	----------	------------	----------	------------

DE ANOTACIÓN	NUMERO DE CORRECCIÓN	DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	DE SALVEDAD	DESCRIPCION SALVEDAD FOLIO	SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-11595	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



33



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 01/06/2022

Hora: 07:48 AM

No. Consulta: 320842190

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-768228

Referencia Catastral: AAA0143WVYX

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 15-12-1983 Radicación: 83-116821

Doc: ESCRITURA 5422 del 1983-12-02 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$15.000

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ OTALORA LUIS MARIA CC 439713

A: UCHOBO DE RAMIREZ MARIA DEL CARMEN CC 41483763 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 09-11-1987 Radicación: 87-157014

Doc: ESCRITURA 9164 del 1987-10-05 00:00:00 NOTARIA 5 de BOGOTA VALOR ACTO: \$220.000

ESPECIFICACIÓN: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UCHOBO DE RAMIREZ MARIA DEL CARMEN CC 41483763

A: GALINDO DIAZ GLORIA ESTHER CC 51584921 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 30-08-1991 Radicación: 52292

Doc: ESCRITURA 4100 del 1991-06-06 00:00:00 NOTARIA 5 de BOGOTA VALOR ACTO: \$350.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALINDO DIAZ GLORIA ESTHER CC 51584921

A: GUTIERREZ JORGE WILLIAM X



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

80746325

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPV/E

19 MAY 2022



Call Center

En sesión: Ledy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1022935127

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

19 MAY 2022


[Consultas Por Postulante](#)

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: habitus

[Salir]

[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 80746325

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de [Mi Casa Ya](#) y [Semillero de Propietarios](#)

Información Básica	Novidades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	-----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

13 1 MAY 2022



Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: habitant

[Salir]

[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 1022935127

Buscar

[Hay Cambios Cédula](#)[Hay Nuevo Hogar](#)[Hay Inaz Para Oleria](#)No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de **MI Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**

Información Básica	Novedades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	-----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

33

31 MAY 2022

Consolidación de la Información Geográfica y Catastral

100000 Geografía Urbana Consultas Estado del Trámite Salir

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Acciones

COMUNICACIÓN DE NOTARÍA Y REGISTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

TODO POR UN NUEVO PAÍS

publico2.colciencias.gov.co

15/05/2022 4:04 P.M.

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento: Municipio:

Selección de Criterio de Búsqueda

Criterio de Búsqueda:

Documento:

Documento:

Tipo de Identificación:

Número de Identificación:

Buscar Inmueble

15°C 15/05/2022 4:04 P.M.

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Jorge Gutierrez mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Ciudad Bolívar con cedula de ciudadanía número 80746325 de estado civil casado, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa _____, casa-lote X donde actualmente resido, ubicada en la dirección lote El Bosque de la vereda Pasquilla de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tiene vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 9 días del mes de junio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Jorge William Gutierrez

C.C No: 80746325

Dirección: Bosque



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

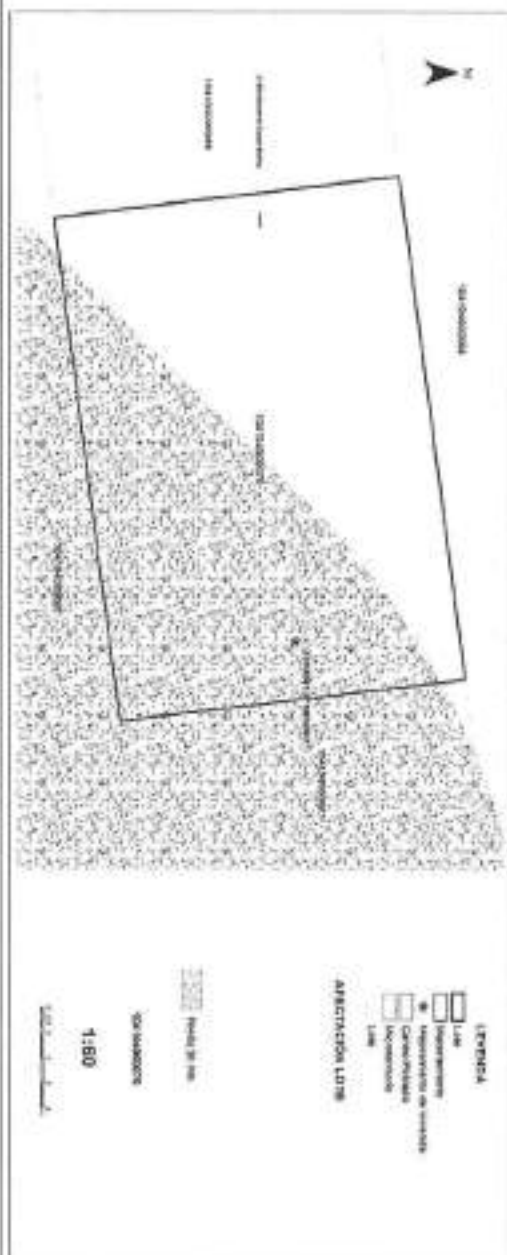
TESTIGOS:

FIRMA: Steele Sandoval

C.C No: 52 287874

FIRMA: _____

C.C No: _____



01852 PAV/AC1074US

Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la población (la cual se ubica en las coordenadas X: 091699,2216 y Y: 983046,4173. Luego de esta revisión la vivienda S5 se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la mucha del cuerpo de agua Drenaje Q; Sustrato de 30 mcs.

CONCLUSIONS

De acuerdo con el censo de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 991697, 2216 y Y: 983046, A73 Si se encuentra dentro de la(s) Alcantarilla(s) por la zona de cuerpo de agua Drainage Q, Sanador de 30 ms que son rectivos(s) para movimiento de vivienda rural por la zona, NO es viable para la intervención.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Economía
Secretaría de Salud
Secretaría de Transportes y Comunicaciones
Secretaría de Turismo
Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Vigilancia Sanitaria
Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano
Secretaría de Protección Civil
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Secretaría de Energía
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Secretaría de Fomento
Secretaría de Cultura
Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones
Secretaría de Planeación y Programación
Secretaría de Recursos Humanos
Secretaría de Seguridad Pública
Secretaría de Transportes y Comunicaciones
Secretaría de Turismo
Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Vigilancia Sanitaria
Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano
Secretaría de Protección Civil
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Secretaría de Energía
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Secretaría de Fomento
Secretaría de Cultura
Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones
Secretaría de Planeación y Programación
Secretaría de Recursos Humanos
Secretaría de Seguridad Pública

ELABORO:

NOME/RE	FIRMA
CARGO	DIEGO NEUTA CONTRATISTA

REVISÓ Y APROBÓ



 NOMBRE
 CARGO: **FELIPE IRUÑEIZ**
 CONTRATISTA

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2203041371MV001
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	NOMBRE POSTULANTE:	GUTIERREZ PRIETO JORGE WILLIAM
VEREDA / C. POBLADO:	PASQUILLA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80746325
DIRECCIÓN:	EL ROSSAL LOTE 2	TÉLEFONO 1:	3208507841
CHIP:	AAA0143WWYX	TÉLEFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00768228	CORREO ELECTRÓNICO:	
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento	Identidad	Parentesco
GUTIERREZ PRIETO JORGE WILLIAM	CC	80746325	ASPIRANTE
PORRAS GALINDO GLORIA INELDA	CC	1022935127	CONYUGUE
GUTIERREZ PORRAS MARIA JOSE	TI	1033782609	Hija
GUTIERREZ PORRAS JORGE YHAIR	TI	1028786321	Hija
Observaciones			
Socio Económica	Cumple	No Cumple	La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio.
Técnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Jurídica	X		De acuerdo a la documentación aportada el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Circular 143 del 2021 resoluciones 186 y 170 del 2021.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas N: 901691,2316 y Y: 981064,4373 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(en) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Santander de 30 mts que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	Mejoramiento Habitacional Rural	Mejoramiento Productivo
CONCLUSIÓN	VIABLE	NO VIABLE	
Aprobó		Firma	
Nombre:		GINNAK M. TOLO V.	
Cargo:		CONTRATISTA	



FECHA: Novena sesión 21/07/2022 Hora inicio: 8:00 a.m. Hora fin: 12:00 m.
LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SOT
ASUNTO: Mesa Técnica.

ASISTENTES: Novena Acta de Mesa Técnica

Gina Mercedes Toro Vallejos
 Javier Oswaldo Mora Tapiero
 Yelson Yoseph Borjas González
 María Alejandra Rodríguez Sánchez
 Ledy Corral Espinoza Sánchez
 Lina María Rómulo Pérez
 César Augusto Morán Clavijo

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS A TRATAR

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 21 de julio de 2022, la agenda a tratar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes de mejoramientos viables y no viables.
2. Presentación y discusión de los casos para el proceso de asignación y otorgamiento de las subvenciones.
3. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado.
4. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos.
5. Observaciones y/o conclusiones.

COORDINADOR POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría de Salud de Habitat - Subdirección de Operaciones

FM02-FU0299-V2



OBJETIVO:

Ejecutar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en el territorio rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126.

No. de expedientes	Territorio validado en mesa
35	Territorio área rural Ciudad Bolívar

Para un total de 35 expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la validación de los expedientes estructurados de mejoramientos de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad, para el territorio priorizado en suelo rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "(...)La mesa técnica de aprobación será conformada como máxima por cuatro (4) profesionales en los áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Asesoría y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según correspondiendo la modalidad de subvención (...)"; así.

1. Verificación de asistencia de delegados:

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**
 Gina Mercedes Toro Vallejos,
 Javier Oswaldo Mora Tapiero,
 Yelson Yoseph Borjas González
- **Componente Jurídico**
 Idania Raquel Donado Medina,
 María Alejandra Rodríguez Sánchez

FM02-FU0299-V2



- **Cooperante Académico**
Ledy Camila Espinoza Sánchez.
- **Cooperante Social**
Una María Ramírez Flores.
Lenín Jonathan Dávila Pardo

A continuación, se relacionará los aspectos a revisar por cada cooperante según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y Resolución modificatoria 770 de 2021:

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de la treinta y cinco (35) expedientes postulados.

1. Presentación y discusión de los casos de estudio

Se hace la presentación a la mesa técnica de 35 casos de estudio para la revisión y aprobación, así:

Expediente Mesa Técnica - Microempresa de Vivienda Rural							
Nº	Apellido	Nombre	DNI	CONYATO	PROFESIÓN	SECTOR	OTRO DATOS
1	PEREZ	ROSALBA ESTHER	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
2	PEREZ	RAUL ESTHER	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
3	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
4	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
5	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
6	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
7	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
8	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
9	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
10	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
11	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
12	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
13	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
14	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
15	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
16	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
17	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
18	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
19	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
20	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
21	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
22	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
23	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
24	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
25	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
26	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
27	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
28	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
29	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
30	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
31	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
32	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
33	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
34	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
35	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA

PMO-FO200-V2



Expediente Mesa Técnica - Microempresa de Vivienda Rural							
Nº	Apellido	Nombre	DNI	CONYATO	PROFESIÓN	SECTOR	OTRO DATOS
36	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
37	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
38	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
39	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
40	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
41	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
42	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
43	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
44	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
45	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
46	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
47	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
48	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
49	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
50	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
51	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
52	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
53	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
54	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
55	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
56	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
57	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
58	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
59	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
60	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
61	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
62	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
63	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
64	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
65	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
66	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
67	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
68	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
69	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
70	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
71	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
72	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
73	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
74	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
75	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
76	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
77	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
78	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
79	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
80	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
81	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
82	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
83	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
84	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
85	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
86	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
87	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
88	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
89	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
90	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
91	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
92	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
93	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
94	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
95	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
96	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
97	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
98	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
99	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA
100	PEREZ	CLAUDIA	8086176	AAAG000005	COMERCIO	URB	PROFESORA

PMO-FO200-V2



3. Balance de los mejoramientos viables para el territorio priorizado.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que:

Componente Técnico. Una vez revisados los expedientes presentados se recomienda que de los nueve (9) de ellos sean considerados viables y confirmen con los requisitos exigidos en las resoluciones vigentes.

El componente técnico menciona que se verificaron dentro de los expedientes las condiciones y condiciones de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complementa e incluye el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por el Decreto 255 de 2021 de Plan de Ordenamiento Territorial.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 35 hogares priorizados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se validó la información de los subsidios extrayendo los números de los recibos del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y estatales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

PM03-P0389-V2



De igual manera en la verificación de registro VUR y VUC, se verificó que los postulantes no ocupaban con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 de la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021".

Análisis del componente SIO. Se localizan los lotes y se cruzan con copias de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por copias que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de líneas de información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifica que los expedientes se encuentren todos, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de diecinueve (19) Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de diecinueve (19) expedientes aprobados en esta mesa.

Expedientes viables Mejoramientos Modalidad de Habitabilidad								
No.	Verbo	FECHA DE PRESENTACIÓN	REVISIÓN	LINEA	CONTRATO	VERIFICACIÓN DE DATOS	ANEXOS	COMUNICACIÓN
1	SI	PARTE DE LA ZONA DE SERVICIO	000000	ANEXO 000000	00000000	000000	000000	0000000000
2	SI	PARTE DE LA ZONA DE SERVICIO	000000	ANEXO 000000	00000000	000000	000000	0000000000
3	SI	PARTE DE LA ZONA DE SERVICIO	000000	ANEXO 000000	00000000	000000	000000	0000000000

PM03-P0389-V2



Expedientes de Interés Social y Familia - Dependencia de Vigencia Social							
No.	No. Expediente	POSTULANTE	DOCCUMENTO	CHP	CONSEJO	VEREDAS	OTRO
1	10	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
2	11	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
3	12	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
4	13	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
5	14	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
6	15	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
7	16	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
8	17	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
9	18	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
10	19	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
11	20	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
12	21	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
13	22	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
14	23	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
15	24	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
16	25	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
17	26	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
18	27	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
19	28	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
20	29	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000

PR02.F0255-V2



4. Presentación de los expedientes no viables para el proceso de notificación.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que dieciséis (16) de los expedientes no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación.

Expedientes de Interés Social y Familia - Dependencia de Vigencia Social							
No.	No. Expediente	POSTULANTE	DOCCUMENTO	CHP	CONSEJO	VEREDAS	OTRO
1	1	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
2	2	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
3	3	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
4	4	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
5	5	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
6	6	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
7	7	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
8	8	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
9	9	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
10	10	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
11	11	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
12	12	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
13	13	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
14	14	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
15	15	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
16	16	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
17	17	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
18	18	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
19	19	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
20	20	ELISA E. MORALES	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000

PR02.F0255-V2

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Neuta (Componente SIG)
Jorge Maylica Nuñez Cortés (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 21 de julio de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa Técnica.

Imagen No. 1



PM02-PQ29-V2

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELÉFONO	FIRMA
Grina Mercedes Tora Vallejos	Contralista	grina.mercedes@bogota.gov.co	3184325372	<i>Grina M. Tora</i>
Javier David Mora Tolero	Contralista	javier.mora@bogota.gov.co	3127661747	<i>Javier Mora</i>
Tatiana Yusef Sánchez González	Contralista	tatiana.yusef@bogota.gov.co	3136933233	<i>NO</i>
Marta Alexandra Rodríguez Sánchez	Contralista	marta.alexandra@bogota.gov.co	3014030204	<i>Marta A. Rodríguez</i>
Ledy Carolina Espinosa Sánchez	Contralista	ledy.carolina@bogota.gov.co	3043807548	<i>Ledy Espinosa</i>
Lina María Ramírez Róez	Contralista	lina.maria@bogota.gov.co	3040776848	<i>Lina María Ramírez</i>
Josán Jendryen Gavito Rando	Contralista	josan.jendryen@bogota.gov.co	3052892111	<i>Josán Jendryen</i>
César Augusto Muth	Subdirector de Operaciones	cesar.muth@bogota.gov.co	3003149259	<i>César Augusto Muth</i>

Fotografado: Grina Mercedes Tora Vallejos, Contralista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Interior
Fotografado: César Augusto Muth Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Interior

PM02-PQ29-V2

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO		LISTADO DE ASISTENCIA									
		Tema: <u>Mesa Técnica 4</u>									
		Fecha	De	Hasta	Rea	Capacidad	Año				
Fecha	De	Hasta	Rea	Capacidad	Año						
Mesa		8:00 a.m.									
Id	Nombre y Apellido	Identificación	Presencia	Asistencia	Observaciones	Asistencia	Observaciones	Asistencia	Observaciones	Asistencia	
1	Yessica Arias G.	50HT-30									
2	José María Bonilla Pérez	50HT-30									
3	Liliana J. Bonilla	50HT-30									
4	Edna M. V. V.	50HT-30									
5	Jaqueline Dora Espinoza	50HT-30									
6	María Mercedes	50HT-30									
7	María Mercedes	50HT-30									
8	María Mercedes	50HT-30									
9	María Mercedes	50HT-30									
10	María Mercedes	50HT-30									

